

Compania Hispano-Americana de Electricidad, S. A.



La réponse doit être adressée à Bruxelles :
c/o SOFINA, 38, rue de Naples

100/7

Bruselas, 12 enero de 1937

Monsieur Carlos Faust
C/O Monsieur H. Neumeister,
Lessingstrasse, 16
ST-GALLEN (Suisse)

Muy Sr.nuestro :

Nos creemos en el deber de comunicar a Ud.en relacion con los titulos sobre los cuales nos ha notificado oposicion, que hemos recibido de la Compañia de Agentes de Cambio de Paris, una carta por la que nos informan de lo siguiente:-

- a) Que la Ley francesa de 15 Junio 1872, destinada a asegurar el respeto a la propiedad y a dificultar los actos delictivos, es una Ley de policia y de seguridad que se aplica a todos los titulos al portador, sobre la extension del territorio francés.-
- b) Que como consecuencia de ello, los valores extranjeros estan sometidos a la referida Ley, aunque se trata de titulos no cotizados oficialmente en Francia.-
- c) Que es necesaria la publicacion de los titulos en el Boletin conforme a las formalidades indicadas en la Ley de 15 Junio 1872 para impedir la negociacion en Francia.-
- d) Que precisa notar que las acciones Chade, aun no estando inscritas oficialmente en la cotizacion de los Agentes de Cambio, de Paris, estan inscritas en la cotizacion del " Marché en Banque ".-
- e) Que por esta razon, han transmitido nuestras listas al Syndicat General des Banquiers en Valeurs.-

Como creemos que interesa al derecho que Ud. representa el conocimiento de las manifestaciones que nos ha formulado la Compañia de los Agentes de Cambio, de Paris, nos hemos permitido transmitirselas por la presente a los efectos oportunos.-

Nos reiteramos de Uds.afmos.ss.ss.

q. e. s. m.

COMPANIA HISPANO AMERICANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

J. L. Carab